

## UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA

Cd. Victoria, Tamaulipas a 27 de Agosto de 2014.  
Oficio Número 040400/680/2014.

**PRESENTE.-**

En atención a su petición de fecha 26 de Agosto del año en curso mediante vía electrónica, solicitando el teléfono del C3 con motivo se conocer si fue seleccionado candidato al C4, al respecto y en me permito comunicarle que esta Unidad de Información Pública no es competente para responder a su petición, toda vez que de conformidad con la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, solo compete a esta Unidad, informar a la ciudadanía respecto de todo lo referente a la Administración Municipal y en el presente caso se trata de una dependencia del Gobierno Estatal, por lo que se le sugiere consulte en la dirección electrónica siguiente [www.seguridad.tamaulipas.gob.mx](http://www.seguridad.tamaulipas.gob.mx).

Sin otro particular, esperando que la información proporcionada le sea de utilidad, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**A T E N T A M E N T E**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA**  
**DEL R. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA TAMULIPAS**

**LIC. JULIO CÉSAR MALDONADO FLORES**

c.o.p. Presidente Municipal Lic. Alejandra Etienne Llano.- para su superior conocimiento.  
c.o.p. Secretario del R. Ayuntamiento.- Lic. Rafael Rodríguez Salazar.- para su conocimiento.  
c.o.p. Contraloría Municipal.- Lic. Anárodmeda Montiel Lerma.- para su conocimiento  
Archivo.  
Minuta.